

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN	F1.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 4

**JUSTIFICACION PARA SUSPENSION Y MODIFICACION No. 1 DE CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 01016202025**

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales
NUMERO	01016202025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y FINANCIERAS DE LOS CONTRATOS DE APOORTE Y/O CONVENIOS CUYO OBJETO SE RELACIONE CON LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y COMUNIDADES.
CONTRATISTA	ERIKA JAZMIN VACA COLMENARES
SUPERVISOR	ADRIANA VELÁSQUEZ LASPRILLA
VALOR INICIAL	CIEN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$100.530.920)
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/03/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	21/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
CDP	178325 del 14 de marzo de 2025
RP	314425 del 21 de marzo de 2025
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACION	MODIFICACIÓN 1: SUSPENSIÓN, REINICIO Y LIBERACION DE SALDOS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN	F1.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 4

VALOR ADICIONAR	No Aplica
CDP	No Aplica
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	Suspensión de contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01016202025 desde el día 09 de abril hasta el 29 de abril de 2025, inclusive, con reinicio de ejecución de las obligaciones del contrato a partir del día 30 de abril de 2025.
LIBERACIÓN	Liberación de SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$7.539.819) por 21 días de suspensión: 09 de abril 2025 a 29 de abril de 2025.
OTRA MODIFICACIÓN	Como consecuencia de la liberación solicitada, se solicita la modificación del numeral: II. VALOR DEL CONTRATO De acuerdo con lo anterior, el valor total del contrato corresponde a la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO UN PESOS M/CTE. (\$92.991.101). Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

<u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN</u>
El 21 de marzo de 2025 se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01016202025 cuyo objeto es: <i>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y FINANCIERAS DE LOS CONTRATOS DE APOORTE Y/O CONVENIOS CUYO OBJETO SE RELACIONE CON LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y COMUNIDADES</i>, por un valor de CIENTO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$100.530.920) con plazo de ejecución hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución acto que se llevó a cabo el 21 de MARZO de 2025 El día Ocho (8) de abril de 2025, la contratista ERIKA JAZMIN VACA COLMENARES, solicitó la suspensión del Contrato No. 01016202025 mediante comunicación de radicado No. 202512220000159032, el cual fue objeto de alcance mediante Oficio con radicado No. 202512220000161022, en el cual solicita la suspensión a partir del NUEVE (9) de ABRIL de 2025 y hasta el 29 de ABRIL, inclusive y con reinicio del día treinta (30) de abril de 2025, argumentando: <i>... "tratamiento médico que le impide cumplir con mis obligaciones contractuales" ...</i>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN	F1.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 3 de 4

Por lo anterior y una vez analizada dicha solicitud por parte de la Supervisora del contrato, se encuentra que dicha suspensión no afecta la prestación del servicio, toda vez que durante el periodo no se cuentan con actividades programadas a realizar en el marco de las obligaciones ejecutadas por el contratista. Por tanto, procede a solicitar la misma desde 09 de ABRIL de 2025 y hasta el 29 de ABRIL de 2025, inclusive, Reiniciando actividades el día 30 de ABRIL de 2025. Lo anterior en virtud de lo establecido en la **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - SUSPENSIÓN** de las CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, en SECOP II que establece "(...): Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1. Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, y 2. Por acuerdo entre las partes justificado en que no se afecta el servicio. PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA y EL ICBF acordarán si el término de suspensión será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato o si se reducirá del mismo, en todo caso no dará derecho a exigir indemnización, costos adicionales o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.

Así mismo teniendo en cuenta que el valor inicial del registro presupuestal (RPC) que ampara el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **01016202025** supera el valor que se ejecutará, en virtud de la suspensión, generando un valor excedente que no será ejecutado, correspondiente a los días de suspensión y en relación con el periodo que serán efectivamente cumplidos, en consecuencia, resulta procedente adicionalmente la liberación de dicho saldo. En este sentido, se requiere liberar del registro presupuestal No. 314425 del 03/marzo /2025 al valor total del contrato la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$7.539.819)**, que corresponden al valor no ejecutado a causa de la presente suspensión.

De igual forma, se especifica que el contrato actualmente se encuentra en ejecución y que, considerando el plazo pactado, el mismo no superará la actual vigencia fiscal. Por lo tanto, solicito se realice la presente modificación, quedando como valor total del contrato en la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO UN PESOS M/CTE. (\$92.991.101)**.

ANEXOS

- Carta solicitud cesión Contratista
- Certificado de afiliación EPS, Pensión y REDAM
- Antecedes Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, RNMC e Inhabilidades
- Estado de cuenta
- Flujo de Pagos

FIRMA LA SOLICITUD



ADRIANA VELÁSQUEZ LASPRILLA
Subdirectora General

Proyecto. Alexander Mendoza Sánchez. Abogado Subdirección General.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN	F1.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 4

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!